

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

**AYUNTAMIENTO DE BURGOS
INTERVENCIÓN GENERAL**

EJERCICIO 2017



MEMORIA 2017

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

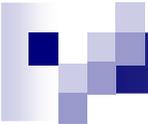
De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás Entidades Locales de ámbito superior acompañarán a la Cuenta General una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los Servicios Públicos.

Conforme a los datos reflejados en la liquidación del Presupuesto de 2017 se ha calculado la relación entre coste y rendimiento de los principales servicios públicos prestados por el Ayuntamiento de Burgos.

Los costes indirectos se ha realizado un reparto por grupos de programas en función de los datos arrojados por la liquidación.

Los datos relativos al número de prestaciones realizadas han sido facilitados por las unidades administrativas afectadas por la gestión de los servicios públicos.

A continuación se relacionan los servicios mencionados.



Servicio Municipalizado de Accesibilidad, Movilidad y Transporte (Grupos de programa 134 y 4411)

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2017:	5.746.489,59 €
Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2017:	15.000.771,62 €

Grado de cobertura presupuestaria (DR/OR)*100 = 38,13%

Grado de cobertura de la **Ordenanza 218** reguladora de la tasa por la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros:

COSTES

Costes directos:

Capítulo I, gastos de personal	7.707.167,21
Capítulo II, gastos en bienes corrientes y servicios	4.289.785,50
Costes indirectos incluyendo amortizaciones técnicas	2.633.458,68
TOTAL COSTE EJERCICIO 2017	14.630.411,39

INGRESOS

Transporte urbano (billete y tarjeta monedero) ⁽¹⁾	4.145.009,84
Concesión de publicidad ⁽²⁾	94.760,00
Subvención del Estado	910.300,95
TOTAL INGRESO EJERCICIO 2016	5.173.688,64

(1) DRN en 2017 4.533.810,21 menos diciembre/16 contabilizado en enero/17 388.800,37

(2) 12 mensualidades

Grado de cobertura (I/C)*100 = 35,20%



Las cuotas tributarias de la Tasa regulada en esta Ordenanza se ajustarán a las siguientes Tarifas:

- a) Billete ordinario 1,20 €
- b) Tarifa reducida: Jubilados o pensionistas mayores de 60 años, discapacitados, mayores de 60 años sin ingresos, familias numerosas, Bono social (desempleados o personas con sueldo precario) 0,12 €
- c) Bonobus (tarjeta sin contacto), por cada viaje 0,47 €
- d) Servicio nocturno “Buho”:
 - - Billete ordinario 1,50 €
 - - Bonobus (tarjeta sin contacto), por cada viaje 0,55 €
 - - Tarifa reducida: Jubilados o pensionistas mayores de 60 años, discapacitados, mayores de 60 años sin ingresos, familias numerosas, Bono social (desempleados o personas con sueldo precario) 0,25€
- e) Bono Joven (hasta 26 años, incluidos), por viaje 0,55 €
- f) Niños/as hasta 12 años incluidos Gratis 0,00 €
- e) Gastos de emisión o reposición del Bonobus. 2,00 €

INDICADORES DE GESTIÓN

Coste por habitante:

Coste del servicio/ N° de habitantes = $14.630.411,39 / 176.608 = 83.31 \text{ € por habitante y año}$

Nivel de autofinanciación:

Rendimiento del servicio / Coste del servicio = $5.878.274,47 / 14.630.411,39 = 35.20 \%$

Coste unitario:

Coste del servicio / N° de usuarios = $14.630.411,39 / 12.302.018 = \dots \text{ € por usuario.}$

Desviación coste

Coste del servicio / Coste estimado del servicio (*) = $14.630.411,39 / 15.139.010,11 = \dots$

Empleados por habitante

N° empleados del servicio / N° de habitantes = $178 / 175.623 * 10.000 = \dots$
empleados por cada 10.000 habitantes.

Actuaciones por habitante:

N° de usuarios / N° de habitantes = $12.232.553 / 175.623 = \dots \text{ viajes/habitante}$

(*) Se aplica el coste del servicio del año anterior



**Industria, Desarrollo Empresarial, Comercio, Mercados y Consumo
(Grupos de programa 422,433, 430,4311,4312, 4313 y 493)**

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2017:	419.087,57 €
Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2017:	1.553.653,08 €

Grado de cobertura presupuestaria (DR/OR)*100 = 26,97 %

422 Industria	188.933,67 €
433 Desarrollo empresarial	204.669,74 €
430 Comercio	307.734,59 €
4311 Ferias	73.026,54 €
4312 Mercados, abastos y lonjas	437.986,38 €
4313 Comercio ambulante	7.150,96 €
493 Protección de consumidores y usuarios	334.151,20 €

COMERCIO, FERIAS, MERCADOS Y COMERCIO AMBULANTE(430,4311,4312 Y 4313)

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2017:	419.087,57 €
Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2017:	825.898,47€

Grado de cobertura presupuestaria (DR/OR)*100 = 50,74 %

Grado de cobertura de la **ordenanza 219** reguladora de la tasa por la prestación del servicios o actividades en lonjas y mercados así como la instalación de industrias callejeras o ambulantes.

COSTES

· Costes directos:	
o Capítulo I, gastos de personal (*)	527.866,82 €
o Capítulo II, gastos en bienes corrientes y servicios	262.270,23 €
· Costes indirectos	181.293,50 €

(*) Se añaden los costes de seguridad social a cargo de la empresa (36,60% sobre 386.432,52=141.434,30) que estaban contabilizados en el grupo de programa 920

TOTAL COSTE EJERCICIO 2017 **971.430,55 €**

INGRESOS

· Lonjas y mercados	414.570,57 €
· Concesiones administrativas	4.517,00 €
TOTAL INGRESO EJERCICIO 2017	419.087,57 €

Grado de cobertura (I/C)*100 =43,14 %



INDICADORES DE GESTIÓN

Coste por habitante:

Coste del servicio/ Nº de habitantes = $971.430,55 / 175.623 = 5,53€$ por habitante y año.

Nivel de autofinanciación:

Rendimiento del servicio / Coste del servicio = $419.087,57 / 971.430,55 = 43.14$

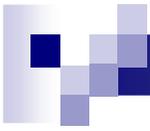
Desviación coste :

Coste del servicio / Coste estimado del servicio* = $971.430,55 / 882.985,56 = 1,10$

Empleados por habitante:

Nº empleados del servicio / Nº de habitantes = $16 / 175.623 * 10.000 = 0,91$ empleados por cada 10.000 habitantes.

*Coste del año anterior



OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (493)

Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2017: 334.151,20 €

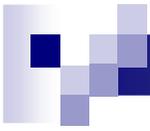
Atenciones realizadas:

Oficina Municipal de Información al Consumidor (O. M. I. C.)

Prestó servicios directos a **22.632 ciudadanos**

Junta Arbitral Municipal de Consumo (J.A.C)

Prestó servicios a **1.612 ciudadanos**



Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2017: 7.163.081,60 €

Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2017: 18.736.714,57 €

Grado de cobertura presupuestaria (DR/OR)*100 = 38,23 %

ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES (2317)

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2017:	2.266.666,21 €.
Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2017:	3.646.513,58 €.

Grado de cobertura presupuestaria (DR/OR)*100 =62,16 %

Atención Domiciliaria (Ayuda a Domicilio, Comida y Teleasistencia):

COSTES:

· Costes directos:

Importe facturado por los Servicios de Atención Domiciliaria :	3.311.693,04 €
Personal Técnico Gerencia Servicios Sociales :	246.401,18 €

. Costes indirectos : 934.884,64 €

TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA EN EL EJERCICIO 2017: 4.492.978,86 €

INGRESOS :

- Cuotas de usuarios de Servicios de Atención Domiciliaria: 669.244,61 €
- Subvención Junta de Castilla y León. Acuerdo Marco de Cofinanciación de Servicios Sociales: 1.550.187,68 €

TOTAL INGRESOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA EN EL EJERCICIO 2017: 2.219.432,29€

Grado de cobertura del servicio (I/C)*100 =49,40 %

INDICADORES DE GESTIÓN. ATENCIÓN DOMICILIARIA PERSONAS DEPENDIENTES.

Coste por habitante:

Coste del servicio/ Nº de habitantes = 4.492.978,86 € / 175.623 hab. = 25,58 € por habitante y año.

Nivel de autofinanciación:

-Rendimiento del servicio/Coste del servicio = 2.266.666,21 € / 4.492.978,86 € * 100 = 50,45 %

Coste unitario:

Coste del servicio / Nº de usuarios atendidos = 4.492.978,86 € / 2.965 usuarios atendidos
= 1.515,34 € por usuario y año.

Eficacia presupuestaria :

Coste del servicio /Coste estimado del servicio = 4.492.978,86 € / 3.857.518,36 € = 1,16

Empleados por habitante:

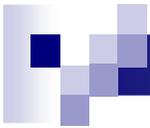
Nº de empleados del servicio/Nº de habitantes*10.000= 190 empleados del servicio / 175.623 hab *10.000
= 10,82 empleados por cada 10.000 habitantes.

Eficacia operativa :

Nº de prestaciones realizadas / Nº de previstas = 2.965 usuarios atendidos / 2.729 usuarios previstos = 1,09

Actuaciones por habitante:

Usuarios atendidos/Nº de habitantes*1.000= 2.965 usuarios atendidos / 175.623 hab *1.000 = 16,88
usuarios atendidos por cada 1.000 habitantes.



ESCUELAS INFANTILES (323)

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2017: 523.530,59 €

Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2017: 1.376.160,69€

Grado de cobertura presupuestario (DR/OR)*100 = 38,04 %



Escuelas Infantiles:

■ COSTES :

. Costes directos :

Importe facturado en el 2017 , servicios contratados con terceros : 1.264.999,92 €

Personal Técnico de la Gerencia de Servicios Sociales : 29.484,08 €

. Costes indirectos : 302.081,90 €

TOTAL COSTES DE LAS ESCUELAS INFANTILES EN EL EJERCICIO 2017: 1.596.565,90€

▪ INGRESOS :

Cuotas de usuarios de Escuelas Infantiles : 523.530,59 €

TOTAL INGRESOS EN LAS ESCUELAS INFANTILES EN EL EJERCICIO 2017 : 523.530,59 €

Grado de cobertura del servicio (I/C)*100= 32,79 %

INDICADORES DE GESTIÓN. ESCUELAS INFANTILES.

Coste por habitante:

Coste del servicio/ N° de habitantes = 1.596.565,90 € / 175.623 habitantes = 9,09 € por habitante.

Nivel de autofinanciación:

Rendimiento del servicio / Coste del servicio = 523.530,59 € / 1.596.565,90 € *100= 32,79 %.

Coste unitario:

Coste del servicio/ N° de plazas = 1.596.565,90 € / 295 plazas = 5.412,09 € por plaza y año.

Eficacia Presupuestaria :

Coste del servicio /Coste estimado del servicio = 1.596.565,90 € / 1.641.682,64 € = 0,97 .

Empleados por habitante :

N° de empleados del servicio / N° de habitantes *10.000 = 40 empleados / 175.623 habitantes *10.000 = 2,27 empleados por cada 10.000 habitantes.

Eficacia Operativa :N° prestaciones realizadas / N° prestaciones previstas = 295 plazas / 280 plazas previstas = 1,05 .

Actuaciones por habitante:

Horas de prestación del servicio / N° habitantes *1.000 = 295 plazas / 175.623 habitantes * 1.000= 1,68 plazas por cada 1.000 habitantes.

FAMILIA (2312)

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2017: 545.271,87 €.
Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2017: 817.823,45 €.

Grado de cobertura presupuestario (DR/OR)*100 = 66,67%.

Servicio de Cuidado a la Infancia (Centro de Día, Cuidado a Domicilio y Cuidado Grupal):

COSTES:

Costes directos:

Importe facturado en 2017 por los Servicios de Cuidados a la Infancia : 279.397,71 €
Personal Técnico Gerencia Servicios Sociales : 18.021,74€.

Costes indirectos: 61.330,76 €

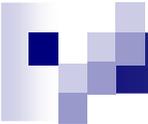
TOTAL COSTES DEL SERVICIO DE CUIDADOS A LA INFANCIA EN EL EJERCICIO 2017 : 358.750,21€

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS :

Cuotas de usuarios: 63.704,68 € .

TOTAL INGRESOS DEL SERVICIO DE CUIDADOS A LA INFANCIA EN EL EJERCICIO 2017: 63.704,68 €

Grado de cobertura (I/C)*100 = 17,75 %



INDICADORES DE GESTIÓN. CUIDADOS A LA INFANCIA.

Coste por habitante:

Coste del servicio/ N° de habitantes = 358.750,21 € / 175.623 habitantes = 2, 04 € por habitante.

Nivel de autofinanciación:

Rendimiento del servicio / Coste del servicio = 63.704,68 € / 358.750,21 € *100= 17,76 %.

Coste unitario:

Coste del servicio/ N° de horas de prestación del servicio = 394.217,47 € / 12.682 horas de prestación del servicio = 31,08 €/ hora de prestación del servicio.

Eficacia Presupuestaria :

Coste del servicio /Coste estimado del servicio = 358.750,21 € / 394.217,47 € = 0,91

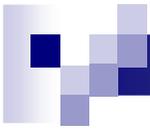
Empleados por habitante :

N° de empleados del servicio / N° de habitantes *10.000 = 11 empleados / 175.623 habitantes *10.000 = 0,62 empleados por cada 10.000 habitantes.

Eficacia Operativa : 12.536 N° prestaciones realizadas / 12.682 N° prestaciones previstas = 0,99 horas .

Actuaciones por habitante:

Horas de prestación del servicio / N° habitantes *1.000 = 12.536 horas de prestación del servicio/ 175.623 habitantes * 1.000= 71,38 horas de servicio prestadas por cada 1.000 habitantes.

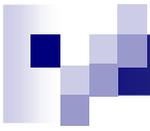


EQUIPAMIENTOS DE PROXIMIDAD (337)

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2017: 885.148,06 €.
Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2017: 4.137.520,61 €.

Grado de cobertura (DR/OR)*100 = 21,39 %

EQUIPAMIENTOS DE PROXIMIDAD 2017	
A/ SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	
A.1) Actividades formativas y talleres	604.476,51 €
A.2) Información-administración y conserjería	659.631,36 €
A.3) Biblioteca	507.764,88 €
A.4) Actividades de la Sala de encuentro y Fines de Semana	455.286,55 €
A.5) Campamento Urbano	40.808,88 €
A.6) Programas de Infancia y Ludotecas	916.146,59 €
A.7) Jardinería	1.724,16 €
A.8) Seguridad	130.259,80 €
A.9) Limpieza	324.411,79 €
A.10) Mantenimiento instalaciones	47.333,64 €
B/ SUMINISTROS.(CENTROS CÍVICOS)	
B.1) Teléfono	4.822,69 €
B.2) Gas Natural	175.676,49 €
C/ PERSONAL TECNICO GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	438.366,07 €
D/ INSTALACIONES DEPORTIVAS	228.441,18 €
E/ COSTES INDIRECTOS	898.819,45 €
TOTAL COSTES EQUIPAMIENTOS DE PROXIMIDAD AÑO 2017	5.433.970,04 €



INGRESOS EN EQUIPAMIENTOS DE PROXIMIDAD :

· Cuotas de usuarios: 885.148,06 €.

TOTAL INGRESOS EN EL EJERCICIO 2017 : 885.148,06 €.

INDICADORES DE GESTIÓN. EQUIPAMIENTOS DE PROXIMIDAD.

Coste por habitante:

Coste del servicio/ Nº habitantes = 5.433.970,04 € / 175.623 habitantes = 30,94 €/habitante.

Nivel de autofinanciación:

Rendimiento del servicio / Coste del servicio = 885.148,06 € / 5.433.970,04 € * 100 = 16,29 %

Coste unitario:

Coste del servicio / Nº de usuarios = 5.433.970,04 € / 100.016 carnets de usuario = 54,33 €/ carnets de usuario

Eficacia Presupuestaria :

Coste del Servicio / Coste Estimado del servicio = 5.433.970,04 € / 6.097.226,50 € = 0,89

Empleados por habitante :

Nº de empleados del servicio / Nº de habitantes *10.000 = 174 empleados (*) / 175.623 habitantes

10.000 = 9,91 empleados por cada 10.000 habitantes. () 47 empleados a jornada completa .

Eficacia Operativa :

Nº de prestaciones realizadas / Nº de prestaciones previstas = 100.016 carnets de usuario / 97.240 carnets de usuario = 1,03.

Actuaciones por habitante:

Carnets de Usuarios / Nº habitantes *1000 = 100.016 carnets de usuario / 175.623 habitantes *1.000 = 569,49 Carnets de usuario por cada 1.000 habitantes.

Seguridad y tráfico (subprogramas 130,132 y 133)

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2017:	9.113.798,75 €
Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2017:	13.912.407,51 €
<u>Grado de cobertura presupuestaria (DR/OR)*100 = 65,61%</u>	

Coste por habitante:

Coste del servicio/ N° de habitantes = 13.912.407,51 / 175.623 = **79,06 € por habitante y año**

Nivel de autofinanciación:

Rendimiento del servicio/Coste del servicio = 9.113.798,75 / 13.912.407,51 = **65,61 %**

Empleados por habitante:

N° empleados del servicio / N° de habitantes = 240/ 175.623*1.000 = **1,37 empleados** por cada 1.000 habitantes

Eficacia operativa:

Prestaciones realizadas*/Prestaciones previstas = 23.827/ 22.165 = **1,07**

Actuaciones por habitante:

Prestaciones realizadas/ n° de habitantes = 23.827/ 175.623 = **0,14**

*Memoria de actividades de la Policía Local (Llamadas Centro de Emergencias 112)



Grado de cobertura de la **ordenanza 211** reguladora de la tasa por la prestación de servicio de recogida y depósito de vehículos estacionados defectuosamente o abandonados.

COSTES

·	Costes directos:	
o	Empresa adjudicataria del servicio (EYSA)	669.515,40€
	Servicio Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad	104.737,90 €
·	Costes indirectos (*):	169.956,83 €
	TOTAL COSTE EJERCICIO 2017	944.210,13 €

INGRESOS

·	Recogida y depósito de vehículos	131.459,98 €
·	TOTAL INGRESO EJERCICIO 2017	131.459,98 €

Grado de cobertura (I/C)*100 = 13,92%

(*) Los costes indirectos se calculan distribuyendo proporcionalmente a las obligaciones reconocidas de los Grupos de Programa 130-133

INDICADORES DE GESTIÓN

Coste por habitante:

Coste del servicio grúa / N° de habitantes = $944.210,13 / 175.623 = 5,38 \text{ € por habitante y año.}$

Nivel de autofinanciación:

Rendimiento del servicio / Coste del servicio = $131.459,98 / 944.210,13 = 13,92 \%$

Coste unitario:

Coste del servicio / N° de vehículos retirados = $944.210,13 / 3.255 = 290,08 \text{ € por vehículo}$

Desviación coste:

Coste del servicio / Coste estimado del servicio(*) = $944.210,13 / 1.017.401,441 = 0,93$

Vehículos retirados por día:

N° de actuaciones / 365 = $3.255 / 365 = 8,92 \text{ vehículos por día}$

Tarifas:

Por inmovilización, retirada y arrastre de cada vehículo:

- | | |
|---|--------|
| • Motocicletas y ciclomotores | 46,00 |
| • Turismos, remolques y semi-remolques | 67,00 |
| • Furgonetas y similares | 78,00 |
| • Camiones, remolques y semi-remolques hasta 3.500 Kg | 505,00 |
| • Camiones, remolques y semi-remolques de mas de 3.500 Kg | 617,00 |
| • Autobuses | 617,00 |

(*)Coste del ejercicio anterior.

Extinción de incendios y protección civil (136 y 135)

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2017:	729.722,87 €
Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2017:	4.138.425,22 €

Grado de cobertura presupuestaria (DR/OR)*100 = 17,63 %

Grado de cobertura de la **ordenanza 212** reguladora de la tasa por la prestación del servicio contra incendios y salvamento

COSTES

· Costes directos:	
o Capítulo I, gastos de personal ⁽¹⁾	5.278.868,12 €
o Capítulo I Indemnizaciones por jubilación anticipada	211.050,27 €
o Capítulo II, gastos en bienes corrientes y servicios	306.128,40 €
· Costes indirectos:	908.428,34 €

(1) Se añaden los costes de seguridad social (41,60% integrados y 34,47% nuevo ingreso) 38,035% que estaban contabilizados en el grupo de programa 920

TOTAL COSTE EJERCICIO 2017 **6.704.475,12 €**

INGRESOS

· Tasas	913,08 €
· Contribuciones especiales (Gestora Concierto Contribución Incendios A.I.E.)	728.809,79 €
TOTAL INGRESOS EJERCICIO 2017	729.722,87 €

Grado de cobertura (I/C)*100 = 10,88 %



INDICADORES DE GESTIÓN

Coste por habitante:

Coste del servicio/ Nº de habitantes = 6.704.475,12 € / 175.623 = **38,18 € por habitante y año.**

Nivel de autofinanciación:

Rendimiento del servicio / Coste del servicio = 729.722,87€ / 6.704.475,12 € = **10,88 %**

Desviación coste :

Coste del servicio / Coste estimado del servicio* = 6.704.475,12 / 6.812.059,40 € * = **0,98**

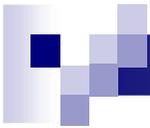
Empleados por habitante:

Nº empleados del servicio / Nº de habitantes = 98 / 175.623 * 10.000 = **5,58 empleados por cada 10.000 habitantes.**

Actuaciones diarias:

Nº de actuaciones / 365 = 2.349 / 365 = **6,44 actuaciones diarias.**

*Coste estimado ejercicio anterior 2015



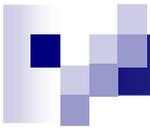
Enseñanza (323 y 326)

Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2017: 3.873.052,69 €

PRINCIPALES ACTUACIONES

·	Gastos personal (Conserjes colegios públicos) (*)	837.111,56 €
·	Gastos mantenimiento y conservación colegios públicos.	2.902.074,07 €
·	Subvenciones:	
Ø	Escuela de Relaciones Laborales	323.400,00 €
Ø	Becas universitarios en prácticas (UBU)	46.075,34 €

(*)Al gasto de persona incluido en el grupo de programa 323 se añaden los seguros sociales a cargo de la empresa que suponen un 36,60% y está contabilizado en el grupo de programa 920



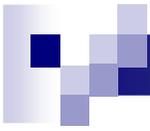
**MEDIO AMBIENTE ,PROTECCIÓN CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y PARQUES Y
JARDINES (170,1721,171)**

Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2017: 6.334.966,20 €

INDICADORES DE GESTIÓN:

Gasto por habitante:

Gasto del servicio/ N^o de habitantes = 6.334.966,20 € / 175.623= **36,07 € por habitante y año.**



Alumbrado público (Grupo de programa 165)

Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2017: 5.055.432,95 €

INDICADORES DE GESTIÓN:

Gasto por habitante:

Gasto del servicio/ N° de habitantes = 5.055.432,95 € / 175.623= **28,79 € por habitante y año.**

Limpieza viaria, basuras y medio ambiente (162 y 163) (1)

(1) Datos facilitados desde medio ambiente

Limpieza viaria:

Coste del servicio/ N° de habitantes = $7.540.513/176.608 = 42,70$ € por habitante y año.

N° de empleados / N° de habitantes = $148 / 176.608 * 1.000 = 0,83$ empleados (1) por cada 1.000 habitantes.

(1) empleados de la empresa concesionaria

Grado de cobertura de la **ordenanza 209** reguladora de la tasa por la recogida y tratamiento de residuos.

Gestión, tratamiento y recogida de residuos sólidos urbanos:

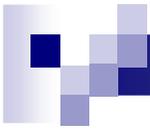
Coste del servicio (*): 15.763.464,35 €

Ingresos (**): 12.885.702,22 €

Grado de cobertura: (I / C) = 81.74 %

(*) Se incluyen las ORN de (1622) Gestión de residuos sólidos urbanos, (1623) Tratamiento de residuos y (1621) Recogida de residuos.

(**) Recoge DRN de (30200) Recogida de basuras, (30300) Tratamiento Residuos Vertedero, (30301) Tratamiento escombros Ecoparque y (30303) Contenedores, recogida y tratamiento de envases



INDICADORES DE GESTIÓN:

Coste por habitante:

Coste del servicio/ Nº de habitantes = 15.763.464,35 / 176.608 = **89,25 € por habitante.**

Nivel de autofinanciación:

Ingreso del servicio / Coste real = 12.885.702,22 / 15.763.464,35 = **0,817**

Desviación coste :

Coste del servicio / Coste estimado del servicio = 15.763.464,35 / 13.074.280 = **1,2 €**

Empleados por habitante:

Nº empleados del servicio / Nº de habitantes = 136 ⁽¹⁾ / 176.608 *1.000 = **0,77 empleados por cada 1.000 habitantes.**

(1) empleados de la empresa concesionaria

Actuaciones por habitante:

Toneladas de residuos domiciliarios / Nº de habitantes = 56.214 / 176.608 = **0,318 toneladas por habitante y año.**

Tratamiento a particulares de vertedero, se suprime este apartado de la memoria porque la gestión del Vertedero de RSU, desde marzo de 2016, se realiza por la Junta de Castilla y León.

Cementerio y Servicios funerarios (164)

Grado de cobertura de la **ordenanza 208** reguladora de la tasa por la prestación de servicios en el Cementerio Municipal de San José, conducción de cadáveres y otros servicios fúnebres de carácter local.

COSTES

·	Costes directos:	
o	Capítulo I, gastos de personal ⁽¹⁾	91.262,16 €
o	Capítulo II, gastos en bienes corrientes y servicios ⁽²⁾	577.313,64 €
·	Costes indirectos:	300.856,06 €
	TOTAL COSTE EJERCICIO 2017	969.431,86 €

(1) Se incluye el coste de seguridad social (34.925% sobre 67.639,18) contabilizado en el programa 920

(2) Facturación de 2016 independientemente del momento de pago

INGRESOS

·	Tasas cementerios. Servicios fúnebres (Concepto 30902)	664.686,78 €
·	Concesiones nichos y sepulturas (Concepto 55100)	339.475,79 €
	TOTAL INGRESO EJERCICIO 2017	1.004.162,57 €

Grado de cobertura (I/C)*100 = 139% ⁽²⁾

(2) Sin incluir amortizaciones de la inversiones existentes.



INDICADORES DE GESTIÓN

Datos aportados por la sección de sanidad

Coste por habitante:

Coste del servicio/ N° de habitantes = **693.093,38 € / 176.608 = 3.92 € por habitante y año.**

Coste por prestación:

Coste del servicio/ N° de inhumaciones = **693.093,38 € / 1.181 = 586.87 €**

N° empleados por cada 1.000 habitantes

N° Empleados (Empresa + funcionarios)/N° de habitantes*1000 = **22/176.608 = 0,12**

N° de prestaciones por cada 1.000 habitantes

Concesiones/ transmisiones de titularidad, licencias, duplicados títulos, traslado restos, expedientes caducidad, consultas /N° de habitantes*1000 = **760/176.608 = 4,30 prestaciones por cada 1.000 habitantes**

MEMORIA 2017
CLASIFICACION ECONOMICA - GASTOS

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	Descripción	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	O.R. Netas	% OR s/Créd. Def.
1	Gastos de Personal	57.219.360,00	16.662,81	57.236.022,81	48.921.372,19	85,47
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	77.423.048,00	4.779.361,16	82.202.409,16	69.140.589,15	84,11
3	Gastos financieros	1.853.000,00	714.783,40	2.567.783,40	1.821.462,64	70,94
4	Transferencias corrientes	24.133.105,00	-3.601.759,17	20.535.451,83	17.014.991,01	82,86
5	Fondo de contingencias y otros imprevistos	40.000,00	0	40.000,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	23.785.318,00	30.480.426,48	54.265.744,48	27.272.738,18	50,26
7	Transferencias de capital	5.705.369,00	4.838.857,62	10.544.226,62	7.922.880,55	75,14
8	Activos financieros	416.000,00	220.415,17	636.415,17	623.998,99	98,05
9	Pasivos financieros	13.200.000,00	10.697.179,85	23.897.179,85	23.705.719,10	99,20
	TOTAL	203.775.200,00	48.150.033,32	251.925.233,32	196.423.751,81	77,97

EMPLEADOS MUNICIPALES	01/01/2017	30/06/2017	31/12/2017	Diferencia diciembre-enero
Ayuntamiento				
Funcionario de carrera + Interinos + eventuales	611	623	617	6
Laborales fijos + eventuales + becarios	256	349	304	48
Servicio de Autobuses urbanos				
Laborales fijos	116	115	116	0
Laborales eventuales	80	80	80	0
Becarios	1	5	1	0
Servicio de Estación Autobuses				
Laborales fijos	10	11	11	1
Laborales eventuales	5	4	4	-1
Servicio de Instalaciones Deportivas				
Laborales fijos	63	61	72	9
Laborales eventuales	29	33	17	-12
TOTAL Ayuntamiento	1.171	1.281	1.222	51

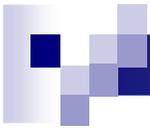
Gerencia Urbanismo				
Funcionario de carrera + interino	16	21	16	0
Laborales fijos + eventuales	11	13	11	0
Total Gerencia Urbanismo	27	34	27	0
Instituto Municipal de Cultura				
Funcionarios de Carrera + interino	60	67	58	-2
Laborales fijos + eventuales	35	36	36	1
Total IMC	95	103	94	-1

Aguas de Burgos, S.A. (*)				
Laborales Fijos	65	63	62	-3
Laborales eventuales	29	35	33	4
Total Aguas de Burgos	94	98	95	1
Sdad promoción y desarrollo Ciudad de Burgos				
Laborales fijos	10	11	12	2
Laborales eventuales	7	7	7	0
Total: Sdad promoción y desarrollo Ciudad de Burgos	17	18	19	2

MEMORIA 2017
CLASIFICACION ECONOMICA- INGRESOS

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	D. R. Netos	% DR s/Prev.
1	Impuestos directos	90.154.560,00	0,00	90.154.560,00	89.877.018,41	99,69
2	Impuestos indirectos	7.614.810,00	0,00	7.614.810,00	7.414.787,65	97,37
3	Tasa y otros ingresos	46.276.715,00	35.705,95	46.312.420,95	44.529.919,55	96,15
4	Transferencias corrientes	39.066.645,00	84.286,59	39.150.931,59	41.027.544,11	104,79
5	Ingresos patrimoniales	7.815.472,00	157.143,22	7.972.615,22	8.455.880,20	106,06
6	Enajenación de inv.reales	2.297.450,00	-2.297.450,00	0,00	1.067.996,60	0,00
7	Transferencias de capital	3.383.548,00	267.770,32	3.651.318,32	316.312,33	8,66
8	Activos Financieros	416.000,00	56.652.577,24	57.068.577,24	623.998,99	1,09
9	Pasivos Financieros	6.750.000,00	-6.750.000,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	203.775.200,00	48.150.033,32	251.925.233,32	193.313.457,84	76,73



La participación en tributos del Estado (P.T.E.) está contabilizada en los capítulos siguientes:

Capítulo 1	4.294.251,59
Capítulo 2	4.472.608,01
Capítulo 4	32.560.950,51
TOTAL	41.327.810,11

ANEXO

INFORME ANUAL INDICADORES DE GESTION DE AGUAS DE BURGOS

AÑO 2017

COSTES

IMPORTES

DIRECTOS

Capítulo I - Gastos de Personal	3.723.252 €
Capitulo II - Gastos Bienes y Servicios	8.806.153 €
Amortización Técnica	3.880.823€
Gastos Financieros	625.005 €
TOTAL COSTES	17.035.233 €

**INGRESOS**

Por venta de elementos inutilizables	6.976 €
Por venta de contadores	43.433 €
Por abastecimiento y saneamiento	20.657.845 €
Ingresos financieros y otros	6.316 €
Por obras a cargo de particulares	213.100 €
TOTAL INGRESOS	20.927.670

Grado de cobertura (I/G)*100	122.85%
------------------------------	---------

INDICADORES DE GESTIÓN

Coste por habitante: Coste del servicio/Nº habitantes

95,21€

Coste del Servicio

17.035.233 €

Nº de habitantes al 01/01/2017

178.919

Nivel de autofinanciación: Rendimiento del servicio/Coste del Servicio

1,23

Ingresos

20.927.670 €

Gastos

17.035.233 €

Coste medio del m3: Coste del Servicio/Nº de m3. facturados

0,78 €

Coste del Servicio

17.035.233€

m3. facturados

21.842.404

Desviación coste: Coste servicio/coste estimado del servicio		-16,40%
Coste servicio	17.035.233 €	
Coste estimado estudio de tarifas	20.377.000 €	

Empleados por cada habitante: N° empleados del servicio*1000/N° habitantes		0,50
N° empleados	90	
N° habitantes	178.919	

Consumo medio doméstico por día y por habitante: N° litros día consumidos/ N° Habitantes		124,33
N° litros consumidos día	22.245.493	
N° habitantes	178.919	